ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

RESOLUCIÓN No. 047-2026

(05 DE FEBRERO DE 2026)

"Por el cual se ordena dar apertura al proceso de CONCURSO DE MÉRITOS CM-001-2026"

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA, En uso de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

A.- Que la administración municipal, se encuentra interesado en contratar la ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025, para tal efecto realizará un proceso de concurso de méritos de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

B.- PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso de Selección el Presupuesto Oficial se estima en la suma de NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($902.384.641,oo), incluido IVA y los demás impuestos, tasas, contribuciones Municipales, Seguros, salarios y prestaciones sociales y demás impuestos Nacionales a que haya lugar de acuerdo con el tipo de contribuyente; además se cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal la cual afecta el presupuesto del Municipio para la vigencia fiscal 2026 así:

No. CDP	Fecha	RUBRO	VALOR
2026000146	17/01/2026	2.3.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$902.384.641,00

C.- Que dando cumplimiento con lo establecido el decreto 1082 de 2015 resulta procedente emitir el respectivo acto de apertura del proceso por cuanto se publicaron el proyecto de pliego de condiciones, el aviso y los estudios previos, de conformidad con lo exigido en el decreto 1082 de 2015.

D.- Que se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por el área encargada, y la cual se publica de manera adjunta con el presente acto.

D.- Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de CONCURSO DE MÉRITOS NO. 001-2026, cuyo objeto es: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025, por valor de NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($902.384.641,oo), incluido IVA y los demás impuestos, tasas, contribuciones Municipales, Seguros, salarios y prestaciones sociales y demás impuestos Nacionales a que haya lugar de acuerdo con el tipo de contribuyente.

PARÁGRAFO: Los pliegos de condiciones definitivos podrán ser consultados en la página web www.contratos.gov.co .

ARTÍCULO SEGUNDO: No se limita la presente convocatoria a MIPYMES.

ARTÍCULO TERCERO: Téngase en cuenta el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 ENERO DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	17 DE ENERO 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	17 DE ENERO 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	HASTA EL 23 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 P.M	SECOP; o en, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CM-001-2025	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.

Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP II]	Decreto 1860/21 art. 5 - Modificación Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	05 DE FEBRERO DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	05 DE FEBRERO DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	05 DE FEBRERO DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	N/A	[Enlace SECOP II]	L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA EL 09 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 P.M.	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11 DE FEBRERO DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	11 DE FEBRERO DE 2026	[Enlace SECOP II]	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	13 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 2:00 P.M.	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	13 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 2:30 P.M.	[Enlace SECOP II] [Página web de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	HASTA EL 18 DE FEBRERO DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	19 DE FEBRERO DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	HASTA 24 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 P.M	[Enlace SECOP II]	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	27 DE FEBRERO DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	02 DE MARZO DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	03 DE MARZO DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	04 DE MARZO DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	05 DE MARZO DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO: **De conformidad con el Decreto 1082 del 2015 convóquese a las veedurías ciudadanas.**

ARTICULO QUINTO: **La presente rige a partir de su publicación.**

Dada en el despacho de la alcaldía municipal a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

ELIANA ANDREA MANZANARES GÓNGORA

Alcaldesa Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	María José Zambrano Pupo	Abogada OAP	
Revisó	Wanderley Alberto Hoyos Vega	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	
Revisó	Fabián Alonso Rodríguez Enciso	Abogado firma Asesora	
Aprobó	Eliana Andrea Manzanares Góngora	Alcaldesa Municipal	E.M.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			